

**ACTA N° 11 de 2011 ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Fecha:01/12/2011.

Hora: 20,20

CONSEJEROS PRESENTES

1- Meier María Estela (Decana), 2- Pascal Andrés, 3- Alba Darío, 4- Nigro, Alberto (suplente Omar Faure), 5- Martino Enrique, 6- Cardozo María Verónica, 7 - Marsiglia Sergio, 8 Brizuela María Ángela, 9- Pietroboni, Rubén Antonio, 10- Brun Jorge, 11- Eduardo Torrán 12- Gancharov Díaz Pablo, 13- Sartori Franco Martín, 14- Charadía Raúl, 15- Percuocco Matías Alfredo

CONSEJEROS AUSENTES

Omar Faure, A c/a

ASISTENTES

Retamar, María Soledad (Sub-Secretaria Académica), Ríos Juan (Secretario de Ciencia y Técnica)

ORDEN DEL DIA

I) Consideración y Aprobación Acta N° 11 Ordinaria 2011.

II) Informes del Decano y Consejeros.

ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

III) Presupuesto 2011.

IV) Ratificación y Seguimiento de Convenios.

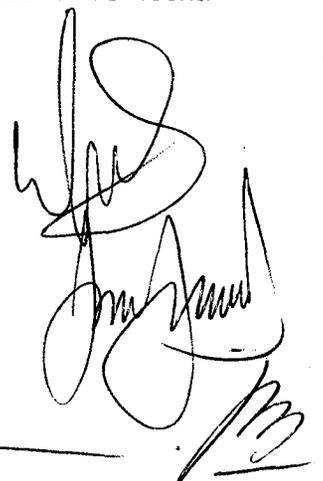
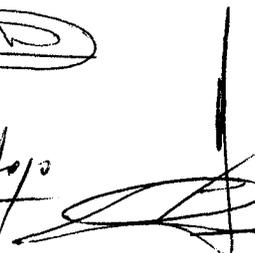
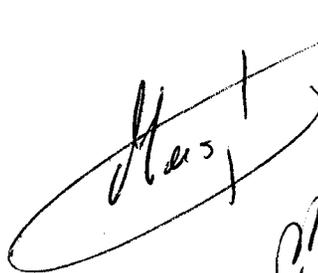
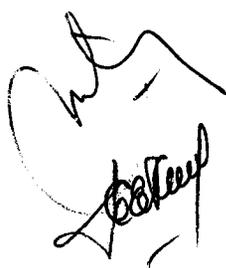
V) Acreditación de Carreras de Grado.

VI) Aprobación de los Proyectos Estratégicos de Carreras PEC de Licenciatura en Organización Industrial (LOI)

VII) Análisis de Planta No Docente- Nota Registro de Entrada 819-2010 de fecha 20/10/10.

VIII) Análisis del Reglamento de Trabajos a Terceros.

IX) Solicitud Prorroga para finalizar Trabajos de Tesis (Secretaría C y T.)



X) Solicitud de Aval: Incorporación Dra. Graciela Salum al Proyecto Inter-Institucional-F.R. Rosario- FRCU- Maternidad Martin SSP Ros-IFIR (Secretaría C y T.)

XI) Nota presentada por Departamento Materias Básicas. N° 967-2011 de fecha 25-11-2011 y Nota N° 968-2011 de misma fecha. (Adriana Poco)

ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

XII) Análisis de la tasa de graduación y duración media real de egreso de las carreras de la Facultad.-

XIII) Nota N° 966-2011 de fecha 25-11-2011 (Percuoco Matías)

XIV) Análisis y Reformulación de los Instrumentos de Evaluación de la Carrera Académica.

XV) Nota Registro de entrada 879-2011 de fecha 03/11/11. (Alumnos TSHyST)

XVI) Publicación de tesis y trabajos finales en la web con formato seguro. (Secretaría Académica)

XVII) Nota presentada por Departamento Materias Básicas. N° 967-2011 de fecha 25-11-2011 y Nota N° 968-2011 de misma fecha.(Adriana Poco)

XVIII) Nota Registro de entrada 965-2011 de fecha 25/11/11. (Departamento ISI)

XIX) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

I) Consideración y Aprobación Acta N° 11 Ordinaria 2011.

Se aprueba

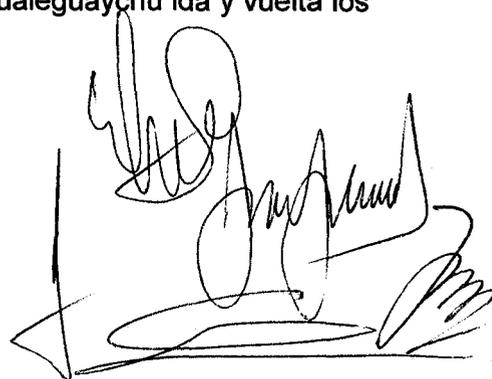
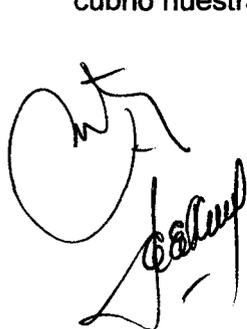
II) Informes de la Decana y Consejeros.

La Sra. Decana informa:

Informa el receso de este año: desde 26-12-2011 hasta el día 08-01-12, retoma el 09-01-2012.

Teniendo en cuenta el vencimiento del mandato del Director del Departamento Electromecánica el 04-04-2012, y considerando el cronograma electoral, el día 07 de Diciembre se publicará el llamado a elección. El acto eleccionario se realizará el día 16-02-2012.

El alumno Heber Botto de la Carrera Electromecánica se vio beneficiado con el viaje a la Base Naval Puerto Belgrano. Los gastos de estadía y traslado en Buenos Aires fueron cubiertos por el Rectorado, los pasajes desde la ciudad de Gualeguaychú ida y vuelta los cubrió nuestra Facultad.



Premio a los mejores egresados de carreras de Ingeniería de Universidades Argentinas, Carlos A. Casanova Pietroboni- Academia Nacional de Ingeniería- Viernes 02-12. Concorre Decana.

Resol. CSU N° 135-2009 Comité Editorial de la Editorial Universitaria de la UTN. (edUTecNe)- Se renueva cada 2 años la integración, le toca a Concepción, San Rafael y Santa Cruz. Al respecto deberemos designar representante Titular y uno alterno. Período 2012/2013. Esto lo resolveremos en la primera reunión de Consejo Directivo

Se llevó a cabo la Colación de Grados el día 25-11, con normalidad.

Viaje a Buenos Aires 30/11.

Informa que se llevaron adelante acciones para plantear y solicitar apoyo para ordenar el área de Información y Comunicación, la posibilidad de creación de la Sub-secretaría de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por lo cual el Sr. Rector accedió a brindar el apoyo necesario en cuanto a designaciones para fortalecer los recursos.

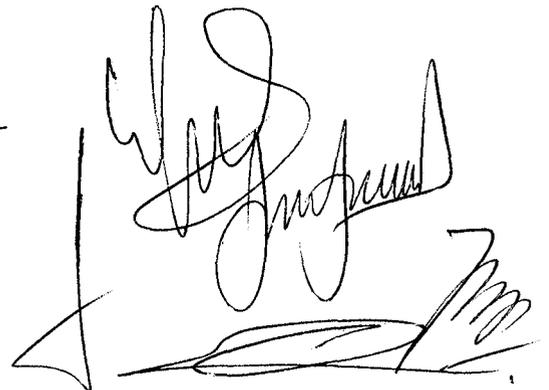
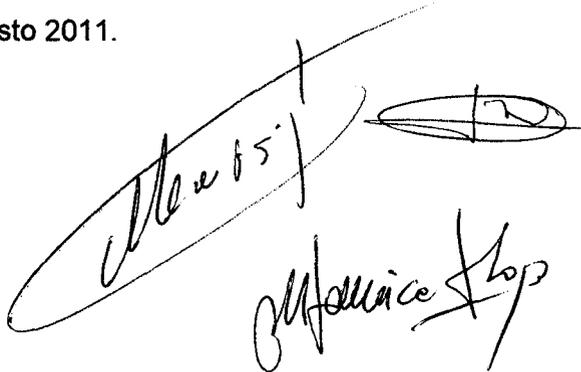
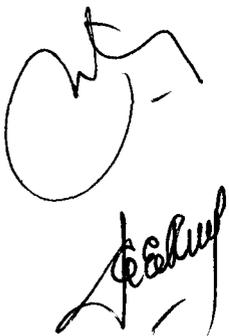
También se solicitó recursos financieros para la construcción de dos baños en el sector sur, al lado del baño para discapacitados (frente a las aulas 14 y 15) en el marco del proyecto de accesibilidad.

Se informa acerca del estado de los proyectos referidos a la puesta en valor del patio, ala sur, nuevo salón de actos y multipropósito (con una capacidad para 200 personas) en el ala este sobre calle Juan Perón y la obra Dasutén.

También se llevó una reunión con el Secretario de Ciencia y Tecnología, Ing. Walter Legnani con el Ing. Juan Ríos, Secretario de Ciencia y Técnica de nuestra Facultad Regional, se ahondó sobre temas de Posgrado, grupos de investigación, transferencia al medio, actualización de curricula, grupos de investigación transversales, doctorados colaborativos, etc.

ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

III) Presupuesto 2011.



Se tomó conocimiento de la asignación presupuestaria y del Informe Económicos financieros al 31/10/2011.

IV) Ratificación y Seguimiento de Convenios.

No hay Convenios a ratificar:

Convenio Marco UNER- Este convenio estaba observado con pedido de aclaración en cuanto a la firma de los responsables. Realizadas las averiguaciones y consultas, el mismo será firmado por la Sra. Decana de nuestra Facultad y el Sr. Rector de la UNER.

Se aprueba.

Resolución N° 278-11 C.D.

Se sugiere reactivar el procedimiento de realización y seguimiento de Convenio (Resol. 336-2010 C.D.), para facilitar la recolección de datos de los mismos y el tratamiento en el Consejo Directivo.

V) Acreditación de Carreras de Grado.

Continúa en Comisión.

VI) Aprobación de los Proyectos Estratégicos de Carreras PEC de Licenciatura en Organización Industrial (LOI).

Presentado el tema, los consejeros intercambian opiniones, luego de un debate se propone moción de orden, se propone dejar el tema en comisión y revisar las observaciones acerca de la falta de claridad en cuanto a la proyección de la carrera y otras de forma.

El consejero Rubén Pietroboni sugiere que la Comisión se reúna con el Director del Departamento antes de la próxima reunión (en la medida de lo posible) para transmitirle las observaciones realizadas en el Consejo Directivo.

Este tema continua en comisión.

VII) Análisis de Planta No Docente- Nota Registro de Entrada 819-2010 de fecha 20/10/10.

Este tema continua en Comisión.

VIII) Análisis del Reglamento de Trabajos a Terceros.

Este tema continua en Comisión.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Roberto'. In the center, there is a signature that looks like 'Mariano'. To the right, there are two more signatures, one of which is quite large and stylized. There is also a circular stamp or mark in the center-right area.

IX) Solicitud Prorroga para finalizar Trabajos de Tesis (Secretaría C y T.)

Presentadas las solicitudes de prorrogas y con la abstención del consejero Andrés Pascal:

VISTO las solicitudes de prórroga para finalizar los trabajos de tesis de los siguientes tesistas: Ing. Aníbal DÍAZ, Ing. Andrés PASCAL, Ing. Juan Ignacio VALLS, Ing. Química Marta BEGUE, Ing. Alicia ROSSI, y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con la aprobación del Plan de trabajo de Tesis del Consejo Superior según se detalla: Ing. Aníbal DÍAZ, aprobado por Resolución N° 1802/2007 CS; Ing. Andrés PASCAL, aprobado por Resolución N° 181/2007 CS; Ing. Juan Ignacio VALLS, aprobado por Resolución N° 1213/2010 CS; Ing. Química Marta BEGUE, aprobado por Resolución N° 1213/2009 CS; Ing. Alicia Rossi, aprobado por Resolución N° 1212/2009 CS.

Que la Escuela de Posgrado analizó la solicitud expidiéndose favorablemente al respecto.

Que la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento de este Consejo Académico aconseja avalar lo actuado.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

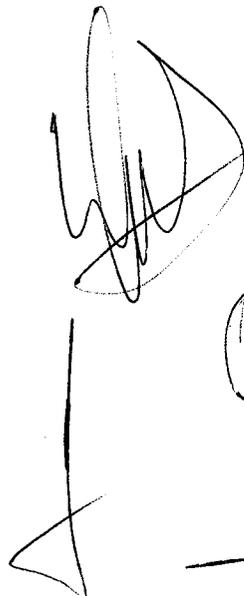
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar los pedidos de prórroga de los tesistas Ing. Aníbal DÍAZ, Ing. Andrés PASCAL, Ing. Juan Ignacio VALLS, Ing. Química Marta BEGUE, Ing. Alicia ROSSI.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Se aprueba.

Resolución N° 279-2011 C.D.



X) Solicitud de Aval: Incorporación Dra. Graciela Salum al Proyecto Inter-Institucional- F.R. Rosario- FRCU- Maternidad Martin SSP Ros-IFIR (Secretaría C y T.)

Se solicita aclaratoria en la carga horaria y monto de presupuesto del presente proyecto.

VISTO el Proyecto de Investigación Inter-facultades "Validación de un método de recambio de lámparas de luminoterapia, atendiendo a los aspectos clínicos y económicos", que se desarrolla en la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que, se ha generado un proyecto de investigación referido al área de Ingeniería Electromecánica.

Que, dicho proyecto ha tenido tratamiento en el Consejo Departamental respectivo, a efectos de determinar su oportunidad, factibilidad e interés, con dictamen positivo.

Que, resulta necesaria la intervención de este Consejo Directivo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Avala la participación en dicho proyecto la Dra. Ing. SALUM Graciela Marisa, DNI N° 23.317.811, docente – investigadora de esta Facultad Regional.-

ARTICULO 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Se aprueba.

Resolución N° 280-2011 C.D.

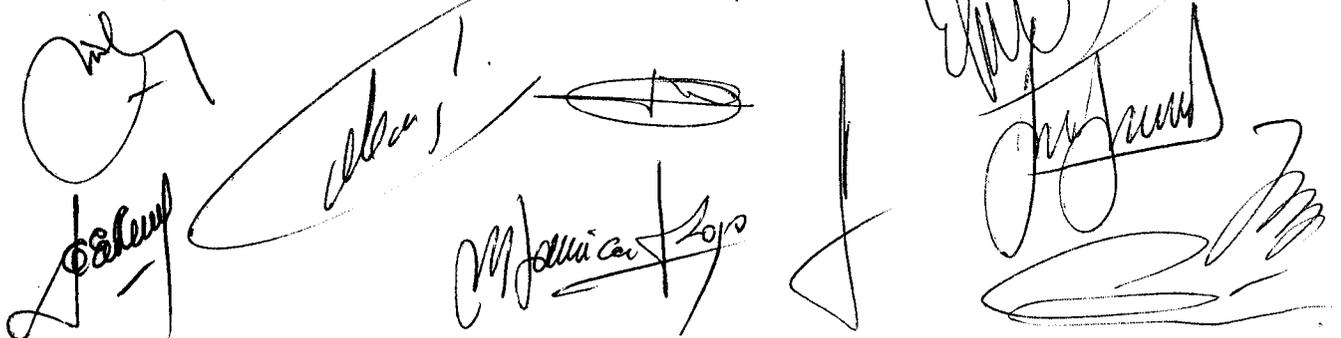
XI) Nota presentada por Departamento Materias Básicas. N° 967-2011 de fecha 25-11-2011 y Nota N° 968-2011 de misma fecha. (Adriana Poco)

Se procede a dar lectura de las mismas.

El Consejo propone rechazar la propuesta de dos secretarias para el Departamento.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Dictamina que el tema sea resuelto en el ámbito del Departamento.

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Graciela Salum'. In the center, there is a large, sweeping signature that is difficult to decipher. To the right of this, there is a circular stamp or seal. Further right, there is another signature, possibly 'Adriana Poco'. On the far right, there is a large, complex signature that spans across the bottom edge of the page.

Se da lectura a la Nota respuesta al Ing. Carlos Hartwig.

- Habiéndose practicado las averiguaciones pertinentes respecto de la realización de las convocatorias anuales que fija el Estatuto Universitario por parte de los Directores de los Departamentos Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Civil de los años 2008, 2009 y 2010, a los Consejo Departamentales, hemos concluido que las mencionadas convocatorias se realizaron en tiempo y forma.-

Se aprueba.

Se cursará al interesado a través de la Secretaría Académica.

ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

XII) Análisis de la tasa de graduación y duración media real de egreso de las carreras de la Facultad.-

Este tema continua en comisión.

XIII) Nota N° 966-2011 de fecha 25-11-2011 (Percuoco Matías).

Se da lectura a la Nota, la Comisión informa el tratamiento del mismo.

Sugiere su aprobación.

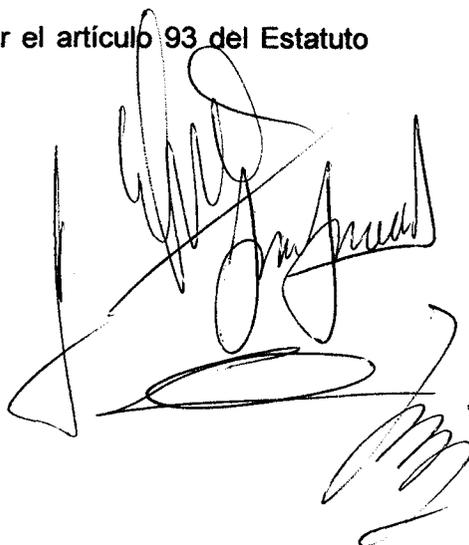
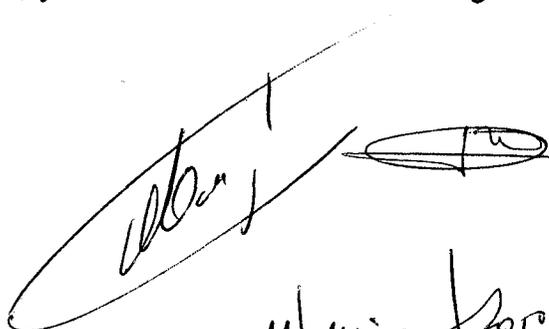
VISTO, la nota presentada por el alumno Matías Percocuo, Donde se solicita se resuelva la presentación realizada por alumnos el día 10 de noviembre de 2010.

La nota presentada por numerosos alumnos el día 10 de noviembre de 2010, donde se solicita que se consideren diversos aspectos sobre la planificación y promoción de las materias de cada carrera.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo ha estudiado detalladamente la presentación y considera la pertinencia de la solicitud.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 93 del Estatuto Universitario



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL
URUGUAY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Informar a los departamentos de enseñanza que es el responsable del contralor de los siguientes aspectos:

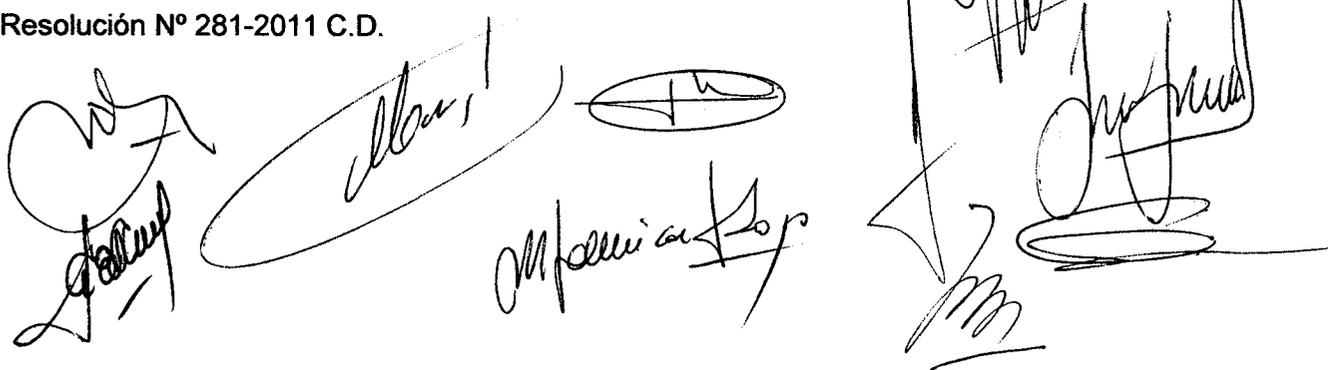
- a. La Facultad tiene como política que todas las asignaturas tiendan a la promoción. En consecuencia, cualquier materia que no realice promoción deberá justificarlo por escrito en su Proyecto de Cátedra, y ésta situación deberá ser autorizada por el Departamento correspondiente.
- b. Como consecuencia del Diseño Curricular actual, se espera que el aprendizaje sea un proceso de construcción, en el cual el Alumno va incrementando sus conocimientos, competencias y actitudes a través del mismo. Por ello, se considera que la evaluación que realiza el docente, debe poseer distintas instancias a través de las cuales se mide el estado actual del aprendizaje. En consecuencia, deberían existir más de una instancia para cada tema o grupo de temas, del mismo carácter y con el mismo nivel de profundidad, y no hacer diferencias entre "parciales" y "recuperatorios", cuando lo que se mide sea lo mismo y solo varía el momento de medición.
- c. Las cátedras que tengan como requisito la realización de un Proyecto, deberán presentarlo a los alumnos a más tardar 45 días antes de la finalización de las clases, y el proyecto deberá estar pensado para poder ser completado antes del cierre de las actas de promoción correspondientes. Con la única excepción del Proyecto Final, que por Ordenanza se puede extender al ciclo lectivo siguiente.

ARTÍCULO 2º- Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional para su conocimiento.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

Se aprueba.

Resolución N° 281-2011 C.D.

The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two signatures. In the center, there is a large signature that appears to be 'Albarral' and a circular stamp with a cross-like symbol. Below these, there is another signature. On the right side, there are two more signatures, one of which is quite large and stylized, and another one below it. There are also some faint lines and marks around the signatures.

XIV) Análisis y Reformulación de los Instrumentos de Evaluación de la Carrera Académica.

Este tema continua en Comisión.

XV) Nota Registro de entrada 879-2011 de fecha 03/11/11. (Alumnos TSHyST)

Luego de realizar las averiguaciones correspondientes en Rectorado, Secretaría Académica, se informa que no es posible avanzar sobre el mismo. Este tema sale de temario.

Respuesta por Nota oficial, Secretaría Académica.

Se aprueba.

XVI) Publicación de tesis y trabajos finales en la web con formato seguro. (Secretaría Académica)

Este tema continua en comisión.

XVII) Nota presentada por Departamento Materias Básicas. N° 967-2011 de fecha 25-11-2011 y Nota N° 968-2011 de misma fecha.(Adriana Poco)

(YA SE TRATÓ EN EL PUNTO XI DEL PRESENTE TEMARIO)

XVIII) Nota Registro de entrada 965-2011 de fecha 25/11/11. (Departamento ISI)

Se propone aprobar la incorporación para el año 2012 de la nueva materia electiva solicitada.

VISTO, la Ordenanza N° 1150 que aprueba el Nuevo Diseño Curricular de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza señala en el punto 5.3 asignaturas electivas que las facultades regionales determinarán una oferta de asignaturas electivas de acuerdo con sus posibilidades de dictado y características zonales.



Que el espacio electivo que ofrece esta regional se especifica en el **Anexo I** de la presente y se implementará a partir del Ciclo Lectivo 2012.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE**

Artículo 1º - Implementar a partir del Ciclo Lectivo 2012 la asignatura electiva que figura en el **Anexo I** de la presente para el diseño Curricular de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, Ordenanza 1150.

Artículo 2º - Elevar copia de la presente al Consejo Superior y Departamento Alumnos del Rectorado, para su conocimiento.

Artículo 3º - Regístrese, Comuníquese y Archívese
Resolución N° 282-2011 C.D.

XIX) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Sin otro tema para tratar se da por finalizada la reunión a las 21:45 hs.

Próxima fecha de reunión Ordinaria 29-02-2012 a las 19:00 hs, Las comisiones se reunirán el día 28 de Febrero de 2012 a las 19,00 hs.

Resoluciones N°:

N° 278-11- Ratificación Convenio UNER

N° 279-11- Prorroga para finalizar trabajos de Tesis.

N° 280-11- Aval al Proyecto Inter-Institucional- Graciela Salum.

N° 281-11- Respuesta a la Nota 966-11 Matías Percuoco.

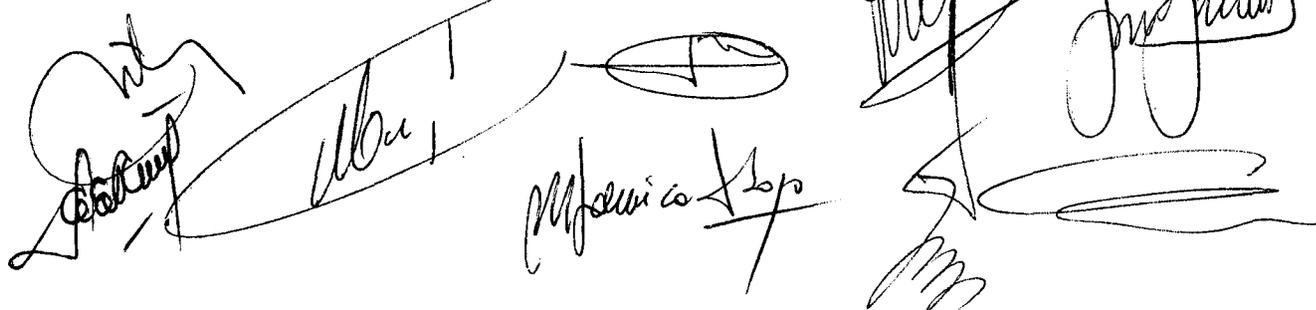
N° 282-11- Materia Electiva ISI.

N° 283-11- Designación Secretario de Depto. ISI.

N° 284-11- Solicitud diploma Salvat Lidia.

N° 285-11- Solicitud diploma Tramontin Valeria.

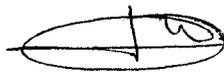
N° 286-11- Solicitud diploma Pérez Eduardo

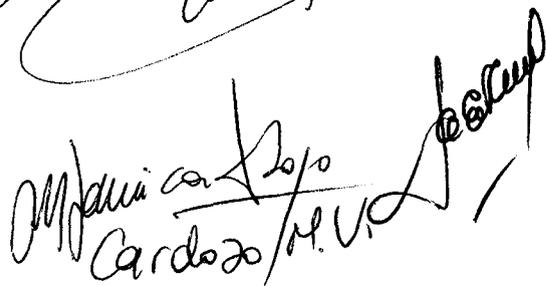


The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large signature that appears to be 'Salum'. In the center, there is a circular stamp with a cross inside, and below it, a signature that looks like 'Percuoco'. On the right side, there are two more large, stylized signatures, one above the other, and a horizontal line below them.

- Nº 287-11- Desig. Ad-Referendum JTP Int. Retamar R.
- Nº 288-11- Electiva ISI a partir del ciclo lectivo 2012
- Nº 289-11- Corrige apellido Evecuoz por Bovino Ana Laura
- Nº 290-11- Solicitud Titulo Bovino Ana Laura.
- Nº 291-11- Desig. Ad. Ref. JTP Int. Puentes- Bovino Ana Laura.
- Nº 292-11- Equivalencias.
- Nº 293-11- Certificación Asignaturas- Abrego Roberto.
- Nº 294-11- Solicitud diploma Sánchez Juan Armando.
- Nº 295-11- Solicitud Diploma Acosta Hilda.
- Nº 296-11- Solicitud Diploma Bordet Rolando José.
- Nº 297-11- Solicitud Diploma Barzan Marcelo Darío.
- Nº 298-11- Solicitud Diploma Elola.
- Nº 299-11- Solicitud Diploma Beber Sebastián.
- Nº 300-11- Solicitud Diploma Bourren Mayer Ricardo.
- Nº 301-11- Solicitud Diploma Pereyra Cristhian.
- Nº 302-11- Solicitud Diploma Nuñez Juan Pablo.
- Nº 303-11- Certificado Abrego Roberto José.
- Nº 304-11- Solicitud Diploma Abrego Roberto José.
- Nº 305-11- Cambio de Especialidad Isola Juan
- Nº 306-11- Cambio de Especialidad Barco Exequiel.
- Nº 307-11- Cambio de Especialidad Bergara Tomás.
- Nº 308-11- Cambio de Especialidad Monzón Lucas.
- Nº 309-11- Cambio de Especialidad Giles Manuel.
- Nº 310-11- Cambio de Especialidad Sánchez María.
- Nº 311-11- Cambio de Especialidad Escalada Maximiliano.
- Nº 312-11- Prestar Referendum a Desig. Y Redesig.






 Cardozo M. V.

